

Un comodín marrullero en las alcantarillas del Estado



FRANCISCO PAESA nació el 11 de abril de 1936 en Madrid, en el seno de una familia modesta. Tras dirigir una pequeña galería de arte a principios de los años sesenta en la capital madrileña, su carrera “empresarial” inicia el despegue en Guinea Ecuatorial, donde trabajó inicialmente como agente financiero a comisión, llegando a colaborar en varios negocios con su primer presidente post-colonial, Francisco Macías, nada más proclamarse la independencia del país en 1968.

De hecho, Paesa fue uno de los promotores, junto a otros personajes no menos polémicos como Antonio García Trevijano y José Antonio Novais (corresponsal de “Le Monde” en España), de un pretendido “Banco Nacional” guineano del que llegó a vender acciones falsas en Londres y Ginebra. El escándalo fue tan grande que el propio García Trevijano se jactaría más adelante de haber desmontado la operación porque los promotores de aquella auténtica fantasmada “*eran unos gansters*”.

Con el tiempo, aquel mismo entorno geográfico del Golfo de Guinea le permitiría arrogarse una falsa condición de diplomático, al disponer de pasaporte de esa naturaleza emitido por la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe. Un país con el que, precisamente gracias a sus buenos oficios, el Ministerio del Interior iniciaría una estrecha colaboración en 1986, a raíz de la acogida que prestó a Alfonso Etxegarai Achirica, miembro de ETA integrado en el

“comando Vizcaya” y deportado de Francia. De hecho, su condición real más reconocida ha sido la de agente colaborador recurrente de los servicios de Seguridad del Estado encuadrados en el Ministerio del Interior (Guardia Civil y Policía), relación que sus patrocinadores quisieron extender con escaso éxito a los Servicios de Inteligencia en la etapa del CESID “felipista”.

A partir de que se frustrara su primer gran proyecto financiero en la antigua colonia española, sus intermitentes apariciones en los medios periodísticos siempre estuvieron vinculadas a temas controvertidos: estafas, operaciones en paraísos fiscales, tráfico de armas, corrupción policial, intrigas relacionadas con los GAL, “caso Roldán”... Sin olvidar su faceta de “play-boy” y la propia organización de su falso fallecimiento.

En efecto, tras su expulsión de Guinea Ecuatorial se trasladó a Suiza, donde entabló una magnífica relación personal con la señora Tuly, millonaria afincada en Ginebra, y con su amiga Dewi Sukarno, viuda del ex dictador de Indonesia Ahmed Sukarno, apartado de su Jefatura de Estado en 1967, con la que llegó a mantener un corto romance. Con esos apoyos, reactivó su faceta de banquero fundando en las islas Caimán el Trust Development Bank y adquiriendo en Suiza, con la ayuda del también discutido financiero Robert Lee Vesco, el Kredit und Commerce Bank, entidad prácticamente insolvente que luego tomó el nombre de Alpha Bank.

Las tensiones y desconfianzas generadas en la relación con sus “damas protectoras” (las señoras Tuly y Sukarno) precipitaron el fracaso de su actividad bancaria en Suiza, que concluyó en otoño de 1976, cuando fue detenido por la Interpol en Bélgica acusado de estafa. Extraditado a Suiza, ingresó en prisión preventiva durante 18 meses, entre 1977 y 1978, hasta que la propia Dewi Sukarno depositó los 800.000 dólares exigidos como fianza para su excarcelación. Su indiscutible habilidad ante los acosos judiciales, le permitió evitar una condena firme por aquellas imputaciones.

Sus descalabros financieros en Suiza, fueron seguidos de algún que otro fracaso en operaciones de tráfico de armas, como el intento de vender material bélico al régimen iraní liderado por el imán Ruhollah Jomeini, que acometió en colaboración con otro socio poco recomendable: el súbdito francés Georges Starkmann. Entonces Paesa intensificó sus relaciones con diversos medios policiales y servicios de información de diferentes países, vinculadas principalmente al movimiento fraudulento de capitales, en el que siempre fue experto.

En el caso de España, su máximo valedor sería Julián Sancristóbal, quien desde febrero de

1984 hasta octubre de 1986 ocupó el cargo de director de la Seguridad del Estado, llegando a implicarse personalmente en delitos de malversación de fondos públicos y apropiación indebida. En esa etapa de trabajos pactados en las alcantarillas del propio Estado español, Paesa contó con la ayuda sustancial de Jesús Guimerá Manjón, personaje nacido precisamente en Fernando Poo cuando Guinea Ecuatorial todavía era colonia española.

La colaboración de Guimerá fue decisiva en la venta-señuelo realizada en 1986 a ETA de dos lanzamisiles SAM-7 "Strela", trucados con transmisores de localización, que permitieron asestar a la banda terrorista el mayor golpe policial desde que el agente doble conocido como Mikel Lejarza Egia "Gorka" (indicativo "Lobo"), infiltrado en el aparato de la organización, delatar a sus principales activistas. Uno de esos lanzamisiles llegó hasta la cooperativa fabricante de muebles denominada "SOKOA", próxima a la localidad francesa de Hendaya, que encubría el cuartel general de ETA donde se guardaban sus archivos secretos.



A raíz de aquella exitosa operación, Paesa incrementó su relación con el Ministerio del Interior, vinculado, entre otros asuntos, a los fondos reservados de dicho organismo que de forma indirecta recibían periódicamente José Amedo y Michel Domínguez en Suiza. Francisco Paesa fue encargado por la organización "administrativa" de los GAL de presionar a Blanca Balsategui, amiga de éstos y encargada de recibir los pagos, para que declarara en contra del ex subcomisario Amedo en la causa abierta por la Audiencia Nacional.

Descubierto en esta función, Paesa huyó a Suiza, haciendo valer entonces su recurrente pasaporte diplomático de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe para eludir a la Justicia española y su eventual imputación en las causas abiertas de los GAL. No obstante, y a pesar de que la orden de busca y captura, con prisión incondicional, dictada el 1 de diciembre de 1989 por el juez Baltasar Garzón, instructor del "caso Amedo", no se pudo sustanciar, el país helvético terminó expulsándole de su territorio. El 8 de octubre de 1991 compareció de forma sorpresiva en la Audiencia Nacional, declarando ante el juez Ismael Moreno (oportuno sustituto en aquel momento de Baltasar Garzón), siendo finalmente exculpado en el caso.

En 1994 participó en la fuga de Luis Roldán, director-delincuente de la Guardia Civil, escondiéndole en París. Posteriormente, y en colaboración con el abogado penalista Manuel Cobo del Rosal, diseñó y negoció su esperpéntico regreso a España, falsificando los denominados “papeles de Laos”. Por ese trabajo, culminado en febrero de 1995 con la entrega del fugado más buscado en la historia de la democracia española, cobró del Ministerio del Interior 300 millones de las antiguas pesetas, honorarios en los que se incluían los 70 millones del impagado pendiente por su colaboración en la “operación Sokoa”.

Pero concluida aquella operación, la investigación sobre la trama de Roldán, en la que desaparecieron los 1.700 millones de pesetas que éste había derivado ilícitamente de los fondos reservados puestos a su disposición como director de la Guardia Civil, puso al descubierto la implicación directa del propio Paesa en los hechos. Por ello, la juez Ana Ferrer, instructora del caso, terminaría imputándole por los presuntos delitos de malversación de caudales públicos y de cohecho.

El ex director general de la Guardia Civil depositó en manos de Jack Pierre Aberlé, que le había sido presentado por el propio Paesa, 1.700 millones de pesetas procedentes de una cuenta que tenía en Suiza. Aberlé, se convirtió de esa forma en testaferro y pieza clave de conexión entre ambos, que actuaban conjuntamente en al menos dos sociedades registradas en una asesoría financiera con sede en Ginebra. En la itinerante historia del dinero malversado por Roldán, Paesa aparece obviamente como principal sospechoso de su última desaparición y custodia.

El 25 de julio de 1995, Paesa fue detenido en Barajas en virtud de la requisitoria dictada en 1989 por el juez Garzón en relación con la trama de los GAL. Al día siguiente quedó en libertad porque la causa había sido sobreseída.

